



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COCODE DE LA ALDEA
EL PARAISO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA**

SISTEMATIZACION

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

Brenda Carolina Quiñónez Mendoza

Carné 200214780

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector
Secretario

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora
Secretaria

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
M.A. María del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Maestra
Licenciado

Ada Priscila del Cid García
Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Licenciada

Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante
Estudiante

Lenin Federico Paniagua González
Jacqueline Arlett Estrada Reyes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora
Secretaria
Coordinadora IIETS
Tutora-Revisora
Secretaria Académica

Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
M.A. María del Rosario Casanova de Rosado
Mtra. Ada Priscila del Cid García
Licda. Delma Lucrecia Palmira
Licda. Celita Chacón de Prera

“Los Autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Padre divino que me ha bendecido con la vida, por ser fuente de sabiduría y luz en mi camino.

CRISTO DE ESQUIPULAS

Redentor de los cielos, tú que siempre me acogiste en tiempos de angustia.

A MIS ABUELOS

Que Dios los tenga en su santa gloria.

A MI HIJITA

Marcia Manuelita del Rosario

Angelito de Dios que vino a dar luz a mi vida, este triunfo es nuestro mi amor. Te Amo Hija.

A MIS PADRES

Felipe Quiñónez Silvestre

Por su apoyo y comprensión en todos los momentos de mi vida.

Manuela Mendoza Cruz

Mujer divina que me dio la vida, por todo su amor, paciencia, confianza, su apoyo moral, espiritual y económico, gracias madrecita linda este triunfo es nuestro.

A MIS HERMANOS

Alicia: Por motivarme a continuar estudiando, y brindarme siempre tu apoyo. Gracias hermana.

Anita: Por tu cariño y apoyo brindado.

Etelvina: Por tus consejos y tu apoyo incondicional.

Huberto: Por su comprensión y momentos vividos.

Byron: Porque estamos juntos para compartir este triunfo.

A MIS SOBRINOS

Cristian, Brayan, Josué, José Pablo, Alejandrita, Hubet y Kevin.

Gracias mis amores por existir, y que este triunfo sea ejemplo para ustedes. Los amo.

A MIS CUÑADOS

Fito, Tony y Estuardo

Por su apoyo y comprensión.

A MIS COMPAÑEROS

Técnicos de Unidosis del Hospital General de Accidentes por su colaboración, apoyo y comprensión, en todos los momentos que los necesite.

A MIS AMIGOS

Mayra, Vilma, Lesly, Samuel, Chochi, Carmen, Raquel, Sandra, Majo, Yoli, Juan Carlos, Waleska, Danilo, Mardoqueo, Glender, Don Otto. Por su amistad y apoyo brindado.

Tacho: En donde quiera que estés comparto este triunfo contigo (QEPD).

A LOS LICENCIADOS

Belia Villeda, Elizabeth Florián, Mercedes Magaña, Marcia Galindo, Alma Lilian Rodríguez, Rosaura Gramajo, Lucrecia Palmira, Mirna Valle, Hernán Cortés.

A USTED QUE LA RECIBE

Con respeto y cariño

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
CAPITULO 2	
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÒ LA EXPERIENCIA	5
2.1 Aldea El Paraíso, Municipio de Palencia, Guatemala	5
2.1.1 Antecedentes Históricos	5
2.2 Ubicación geográfica	6
2.3 Condiciones Climáticas	7
2.4 Demografía	7
2.5 Aspectos Socioeconómicos Culturales	8
2.5.1 Actividad Económica	8
2.5.2 Salud	8
2.6 Educación	13
2.7 Vivienda	15
2.8 Recreación	16
2.9 Servicios básicos con que cuenta la Comunidad	17
2.10 Aspecto Cultural	18
2.11 Organización Comunitaria	20
2.12 Priorización Colectiva de los Problemas	21
CAPITULO 3	
DELIMITACIÓN TEÓRICA	25
3.1 Liderazgo	25
3.2 Participación	25
3.3 Participación política	26
3.4 Ciudadanía	26
3.5 Participación ciudadana	27
3.6 Incidencia	27

3.7	Incidencia política	28
3.8	Organización	28
3.9	¿Qué es desarrollo?	29
3.10	Desarrollo Comunitario	29
3.11	Desarrollo Humano	30
3.12	Poder Local	30
3.13	Ley de Consejos de Desarrollo	31
3.14	Naturaleza, principios y objetivo	31
3.15	Integración y funciones	32
3.16	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	32
3.17	¿Qué es Consejo comunitario?	33
3.18	Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	33
3.19	Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo	34
3.20	Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel	36
3.21	Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	36
3.22	Trabajo Social	37
3.23	Método de Trabajo Social de Grupos	38
3.24	Metodología participativa	38
3.25	Metodología de Educación Popular	38
3.26	Formación	38
3.27	Capacitación	39
 CAPITULO 4		
	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	40
4.1	Fase de Formación	43
4.2	Fase de Organización	47
4.3	Factores que facilitaron y limitaron el proceso	61
		62

CAPITULO 5		
REFLEXIONES DE FONDO		
CAPITULO 6		
LECCIONES APRENDIDAS	65	
CAPITULO 7		
PROPUESTA DE CAMBIO	68	
7.1	Justificación	68
7.2	Objetivos	63
7.3	Metas	70
7.4	Metodología	70
7.5	Contenido temático	71
7.6	Organización del proyecto	72
7.7	Recursos	72
7.8	Cronograma	74
7.9	Evaluación	75
CONCLUSIONES GENERALES		76
BIBLIOGRAFÍA		77

INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene un proceso de sistematización realizado durante el ejercicio profesional supervisado del año 2,009, dicha experiencia se orientó al proceso de capacitación de los miembros del COCODE de la aldea El Paraíso, municipio de Palencia, Guatemala.

La aldea El Paraíso, se encuentra ubicada a 12 kilómetros aproximadamente del área urbana del municipio de Palencia y a 12 kilómetros aproximadamente del municipio de San José Pinula, la carretera es de dos vías asfaltadas, transitable en todo tiempo, cuenta con un ordenamiento urbano de calles y accesos principales.

En la aldea se cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo—COCODE—que fue electo por habitantes de la aldea y presidido por vecinos de la misma y vecinos de las aldeas de Pitas y Contreras, quienes realizan reuniones periódicas los sábados para la planificación de trabajos y proyectos en beneficio de la población.

Sin embargo una de las dificultades que presentaban era la falta de conocimiento de las funciones y responsabilidades que les correspondía desarrollar para poder atender las demandas de la población.

La organización y participación del COCODE no es reconocida en la mayoría de la aldea, existe muy poco interés por los vecinos de participar activamente en los procesos impulsados por el mismo. Es por ello que se planteó el proyecto con el fin de fortalecer la participación de cada uno de los miembros para contribuir al desarrollo comunitario.

Para la realización de la presente sistematización de experiencias se delimitó como objeto: El proceso de capacitación implementado con el Consejo Comunitario de

Desarrollo de la aldea El Paraíso, municipio de Palencia, Guatemala, y como eje: Participación de los miembros del Consejo Comunitario dentro del proceso.

Así como los siguientes objetivos:

- a) Analizar las actividades desarrolladas durante el proceso de capacitación y retroalimentar la experiencia.
- b) Reflexionar sobre la participación de los miembros en cada uno de los talleres desarrollados durante el proceso.

En los aspectos metodológicos se utilizó la metodología de Oscar Jara que está compuesta por cinco pasos.

- *El punto de partida.*

Es donde la estudiante de EPS de Trabajo Social identifica una experiencia de acuerdo al diagnóstico y al plan de trabajo diseñado durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

- *Las preguntas iniciales.*

Son todas aquellas preguntas que se hacen para definir **¿para qué?** Quiere sistematizar, y **¿qué?** experiencia quiere sistematizar, que es lo que más me interesa sistematizar? Qué aportes dará a la experiencia? Así como qué aspectos centrales de la experiencia interesa sistematizar.

- *Recuperación del proceso vivido.*

En este paso, la estudiante reconstruyó la historia de la experiencia vivida, clasificando cronológicamente toda la información que tenga registrada en el cuaderno de trabajo e informes acerca de la experiencia.

- *Reflexiones de fondo.*

Son aproximaciones que se hacen para analizar críticamente la experiencia y así dar aportes para el seguimiento de los procesos.

- *Los puntos de llegada.*

En este punto se llega a identificar lecciones aprendidas, las cuales aportarán elementos para una propuesta que permita mejorar la experiencia o darle seguimiento y enriquecer a la profesión. Así mismo, en este paso la estudiante elaborará conclusiones en relación a los objetivos planteados.

A continuación se hace una descripción del contenido del informe el cual esta distribuido por capítulos:

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este apartado, se presentan una serie de hechos relevantes que han permitido conocer los avances significativos en torno a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y como han dado el espacio para desarrollar experiencias que fundamentan el aporte desde el Trabajo Social al fortalecimiento de estas instancias.

CAPÍTULO 2 CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

En este apartado, se presenta información general relacionada con el contexto donde se desarrolló la experiencia, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con situación social de la aldea El Paraíso, municipio de Palencia, Guatemala.

CAPÍTULO 3 DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este apartado, se hace una descripción detallada de los conceptos, categorías y aspectos teóricos más relevantes que han fundamentado la experiencia y que son

parte esencial del proceso desarrollado.

CAPÍTULO 4 RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO

En este capítulo se presenta el desarrollo de la experiencia, se detalla una de las actividades desarrolladas durante el proceso y se hace énfasis en los aspectos que orientaron la ejecución del proceso de sistematización.

CAPÍTULO 5 REFLEXIONES DE FONDO

En este apartado, se presentan los hallazgos encontrados durante la experiencia, y que han permitido hacer un análisis e interpretación de la práctica, así como establecer los aspectos negativos y positivos que facilitaron el desarrollo de la experiencia, las limitantes encontradas y los logros obtenidos.

CAPÍTULO 6 LECCIONES APRENDIDAS

Este capítulo, constituye un elemento importante dentro de esta sistematización, ya que permite analizar los aprendizajes del proceso, para mejorar futuras acciones en los diferentes ámbitos del quehacer profesional de Trabajo Social, lo que además permite fundamentar la propuesta de cambio.

CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CAMBIO

En este capítulo, se presenta una propuesta de acción, orientada a dar lineamientos generales que le permitan a los profesionales de Trabajo Social trabajar con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además que puedan utilizarla para orientar procesos de capacitación y así darle seguimiento a las iniciativas ya implementadas en experiencias anteriores.

Además se llega a conclusiones encaminadas a dar respuesta a los objetivos de la sistematización, por último se presenta la bibliografía.

El presente informe de sistematización, permitirá enriquecer conocimientos y fortalecer la formación profesional y se contribuirá a orientar otras experiencias implementadas por el Trabajador Social a nivel comunitario.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este apartado, se presentan una serie de hechos relevantes que han permitido identificar los avances significativos en torno a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y como han permitido el espacio para desarrollar experiencias que fundamentan el aporte desde el Trabajo Social al fortalecimiento de estas instancias.

“En el año 1986 en Guatemala, durante el período de la transición democrática, del gobierno de turno y por las presiones políticas del contexto, se creó el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el cual tiene como principal objetivo; promover espacios de participación o control de grupos sociales en la planificación del desarrollo local, municipal, regional y nacional”.¹

En 1993 se instituye El Acuerdo Gubernativo 697-93, el cual dicta que por medio de las Gobernaciones Departamentales, se debe reconocer legalmente este tipo de organizaciones, lo cual les confiere la potestad para actuar en los procesos de planificación y desarrollo a nivel local, municipal, regional y nacional.

Las comunidades tanto rurales, como urbano marginales, a través de la historia siempre estuvieron presentes, en la identificación de sus necesidades, así como en el planteamiento y gestión de recursos que les permitiera resolver sus problemas y por ende darle solución, utilizando el derecho a la libre organización.

Meses después de anunciado dicho sistema, se manifiestan los intereses de grupos políticos, que no les interesa promover la organización y participación social y se interpone un recurso de inconstitucionalidad, aduciendo que lo que establece la ley en el ámbito local atenta contra la autonomía municipal.

¹ Herrarte, Fredy “Estamos Aprendiendo a Salir de los Problemas” sistematización de proyectos: incidencia municipal y legalización de tierra en Cobán Tucuru, PAV. Pág. 51, 54

La Corte de Constitucionalidad da lugar al recurso y los Consejos Locales se declaran inconstitucionales, lo que significa que las comunidades quedan fuera del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y por ende de su vinculación con la gestión pública para el desarrollo social.

“En el año 1,996 con la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera pone fin a 36 años de Conflicto Armado Interno y se asume el compromiso de superar las causas que le dieron origen, entre los compromisos adquiridos por parte del gobierno se encuentra, la reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”.²

“Hasta antes de la vigencia del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en casi todas las comunidades estaban organizados para la satisfacción de sus necesidades, aunque no existía un normativo específico, relativo al reconocimiento de las organizaciones de vecinos, sean éstos; comités de vecinos, comités pro-mejoramiento, comités de desarrollo Local, comités de Agua, comité de introducción de energía eléctrica y sus más diversas variantes, según sea su objetivo específico para el cual se organizaron”.³

La Ley de Consejos de Desarrollo, fue instituida legalmente en abril del año 2,002, la cual garantiza y respeta las formas de organización, elección, liderazgo y participación ciudadana, para buscar los medios que viabilicen el desarrollo de las comunidades, a través de la priorización de necesidades y el diseño de estrategias con base a las necesidades sentidas por las comunidades, quienes conociendo la problemática que atraviesan, se han organizado y, además, han reunido los requisitos legales para contar con personería jurídica, lo que los convierte en representantes de sus comunidades.

² Constitución Política de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social-Versión Electrónica

³ Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, su Reconocimiento Jurídico y la Participación Ciudadana en el Desarrollo Socioeconómico—Tesis González Vásquez, Isauro Dionel Pág. 4-5

Es así, como ahora en Guatemala, se cuenta con un marco jurídico legal, que promueve la participación de la población en el ámbito local para la gestión pública, todo esto se deriva de la puesta en marcha de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que tiene como finalidad fortalecer la participación de hombres y mujeres a través de la organización comunitaria, que les permitió desarrollar proyectos de beneficio colectivo que contribuya al desarrollo comunitario.

En el año 2,003 se creó la Unidad de Fortalecimiento a Sistemas de Consejos Comunitarios de Desarrollo a nivel nacional, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y la cual se operacionaliza a nivel regional, municipal y local a través de las gobernaciones y municipalidades.

El reglamento de la Ley de Sistemas de Consejos de Desarrollo le asigna a la SCEP la responsabilidad de apoyo administrativo al sistema de Consejos de Desarrollo. Esto ha dado lugar a que de un municipio a otro sea diferente la organización y funcionamiento de los COCODES (Según la voluntad política).

Otro hecho importante a resaltar, es el Acuerdo de Asuntos Socioeconómicos y Situación Agraria el cual afirma que se debe restaurar, ampliar el fondo de financiamiento para proyectos que se definan desde los COCODES, fortaleciendo así la participación ciudadana.

Sin embargo, no se les ha dado el acompañamiento necesario para que se fortalezcan dichas instancias, carecen de identificación para su accionar, las funciones de los miembros no están claramente asumidas.

Durante estos últimos años se les ha dado capacitaciones, las cuales han estado dirigidas al fortalecimiento de las funciones específicas de cada miembro, así como a reorientar la organización interna y la proyección social.

A esto, no es ajena la comunidad del Paraíso, que a partir del año 2,004 es electo formalmente el primer Consejo de Desarrollo Comunitario, basándose en las leyes de Desarrollo Social, siendo inscritos formalmente a través del aval del alcalde municipal Alberto Reyes del año 2008 y la presidencia es asumida por, el señor Rubén de Jesús Lemus Sicajá.

Un aporte significativo desde el Ejercicio Profesional Supervisado, lo constituyó la capacitación en temas de Organización Comunitaria a los COCODES en el año 2,009.

Durante aproximadamente 5 años, Trabajo Social ha desarrollado acciones dirigidas a orientar y capacitar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, dentro de estas experiencias se puede mencionar la de la estudiante Leslie García, que durante el Ejercicio Profesional Supervisado, implementó procesos de formación y capacitación sobre el conocimiento de la ley, funciones y responsabilidades de cada uno de los niveles que integran el sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo, dentro del departamento de Zacapa, esto orientado a fortalecer a los miembros de la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en este proceso participaron aproximadamente 8 organizaciones que integran las comunidades del mismo, lo que constituía una de las funciones de la mancomunidad, como resultado de ello se tiene un manual de capacitación popularizado para desarrollar procesos de capacitación.

Otra experiencia es la del proceso de capacitación desarrollada para el fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo, que desarrollo la estudiante Leslie Romero durante el Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual oriento al COCODE sobre las funciones que les corresponde desarrollar, así como la proyección comunitaria que desarrollaron para apoyar acciones comunitarias. Como resultado de esta experiencia se formulo un manual de Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

En este apartado, se presenta información general relacionada con el contexto donde se desarrollo la experiencia, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con situación social de la aldea el Paraíso, municipio de Palencia, Guatemala.

2.1 ALDEA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA

La información que a continuación se presenta forma parte de la investigación realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado, en la cual se desarrollo una caracterización de la Aldea El Paraíso, municipio de Palencia, presentando aspectos socio-económicos que determinan el contexto.

2.1.1 Antecedentes Históricos:

Palencia fue en su inicio una hacienda bautizada con el nombre de San José. Comprada en 1624 por Mathías de Palencia, a los pocos años no se le conocía sino por el nombre de Hacienda de Palencia y luego, sólo por Palencia que conserva hasta hoy.

Anteriormente la aldea estaba ubicada en un lugar llamado El Playón, la aldea El Paraíso, forma parte del municipio de Palencia, en el siglo pasado la aldea estaba rodeada de terrenos con abundantes áreas verdes, ya que se caracterizaba por sus grandes arboledas, las grandes extensiones de siembras, plantaciones de diferentes cultivos, áreas verdes en conservación y es por eso que fue denominada El Paraíso, anteriormente el Juzgado de Paz y la Parroquia (Iglesia) se encontraba, donde actualmente se encuentra ahora el campo de football, y fue a raíz de un desborde de la quebrada del río, que todo esto desapareció y la gente busco refugio en la parte de arriba de la aldea, por donde actualmente se encuentra el caserío llamado Las

Pitas, para los que encontraban terreno y los que no, optaron por irse a otros lados como a las costas del Pacífico.

La aldea El Paraíso, se empezó a formar en esta área y como fue creciendo el número de pobladores, fueron ocupando la parte que se quedó inundada y se dice que en la parte donde actualmente se encuentra la aldea puede existir un cementerio. De acuerdo a las necesidades presentadas por los habitantes del lugar para poder subsistir, estos lugares que contaban con recursos, se han reducido a áreas de pastoreo.

De acuerdo al diálogo informal sostenido con la señora Flori Xinic, vecina de la aldea El Paraíso, la cual afirma que: *la poca área de recursos naturales renovables con los que contaba anteriormente la aldea, se ha ido disminuyendo, existe una área la cual esta ubicada en las faldas de la quebrada del río, según cuenta la leyenda del lugar, que es donde aparecía una culebra con cabeza de vaca, esto se dio debido a un rayo que fue destruido y provoco la muerte, es por eso que se sabe que la montaña fue derrumbada y se convirtió en el barranco que actualmente se conoce como 'La quebrada encantada'.*

2.2 Ubicación geográfica:

La aldea El Paraíso, se encuentra ubicada a 12 kilómetros aproximadamente del área urbana del municipio de Palencia y a 12 kilómetros aproximadamente del municipio de San José Pinula, la carretera es de dos vías asfaltadas, transitable en todo tiempo, cuenta con un ordenamiento urbano de calles y accesos principales. Colinda al Norte: con Aldea Los Tecomates, al Sur: San José Pínula, al Este: caserío Las Nubitas, al Oeste: Santa Rita (caserío San José Pínula) y Aldea Los Planes.

2.3 Condiciones Climáticas:

De acuerdo a la variación topográfica del municipio, el sistema Thornthwaite divide a Palencia en dos referencias climatológicas, el carácter del clima con un área templada y otra cálida; la variación de la temperatura con invierno benigno, las jerarquías de humedad se distribuyen en húmedo y seco, la vegetación natural característica es de bosque, la distribución de la lluvia sin estación seca bien definida y con invierno seco.

En la aldea El Paraíso, en las condiciones climatológicas predominan el clima templado, debido a la combinación de sol y lluvia, durante los meses de septiembre y octubre se manifiestan intensas lluvias.

2.4 Demografía:

El Paraíso, cuenta con una población de 2,818 habitantes que representa el 5.91% de la población total del municipio, de esta población 1,376 son hombres y 1,451 son mujeres, distribuidos por edades de la manera siguiente:

Cuadro 1
Distribución de la población por sexo

Sexo	Total	%
Hombres	1,367	48.51
Mujeres	1,451	51.49
Totales	2,818	100

Fuente: Investigación de campo realizada por la estudiante de EPS en el puesto de Salud de la aldea El Paraíso. Año 2,009

2.5 Aspectos Socioeconómicos Culturales:

2.5.1 Actividad Económica:

La actividad económica de las familias de la aldea El Paraíso depende en su mayoría de los hombres, quienes se dedican a la agricultura, siendo los principales cultivos el güisquil, frijol, ejote, los cuales se comercializan en la Central de Mayoreo (CENMA) Zona 12.

El resto de la población, se dedica ha actividades como; albañilería, pilotos de buses extraurbanos, panaderos, maestros de centros educativos, así también trabajadores de Pollo Campero, ayudantes de maquilas, esto debido a que el acceso al municipio de San José Pínula es bastante fluido.

Se presenta a continuación el salario mínimo, e ingreso mensual por familia, de acuerdo a las 40 familias entrevistadas, el 60% consideran que esta de Q 501.00 a Q 1500.00 y el 40% de Q 1501.00 a Q 2000.00, siendo este insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias, por lo que la población se encuentra en estado de pobreza.

2.5.2 Salud:

En la aldea, actualmente se cuenta con un Puesto de Salud, que atiende a la población de diferentes sectores entre los principales están: Aldea Las Nubitas, Sacabastal, Aldea Buena Vista, Caserío Joya Honda, el servicio es irregular e insatisfactorio según versión de algunos vecinos entrevistados, es atendido actualmente por un Epesista de Medicina de la Universidad Mariano Gálvez y un enfermero nombrado por el Ministerio de Salud Pública, quienes brindan atención médica en un horario de 8:00 a 11:00 hrs.

Es importante mencionar que, el servicio médico es de lunes a jueves, ya que cuando algunas madres de familia han necesitado el servicio los días viernes, este no está disponible, debido a que el médico debe asistir a constantes capacitaciones.

El objetivo primordial de la existencia del Puesto de Salud, en la aldea, es reducir los índices de morbilidad y mortalidad prioritaria en grupo materno-infantil y mantener una estrecha interrelación con autoridades locales y los diferentes grupos comunitarios.

A continuación se presentan cuadros, que evidencian los diferentes índices de morbilidad y mortalidad de la aldea El Paraíso:

Cuadro 2

Morbilidad Infantil

Causa	No. De Casos
Resfriado Común	10
Parasitismo	4
Total	14

Fuente: Investigación de campo efectuada por la estudiante de EPS en el Puesto de Salud de la aldea El Paraíso Abril 2,009

En el cuadro anterior, se evidencia los casos más frecuentes de morbilidad, considerando que estas dos enfermedades se pueden prevenir con una adecuada atención primaria en salud.

Cuadro 3
Morbilidad mujeres en edad fértil

Causa	No. De Casos
Resfriado común	12
Enfermedad péptica	12
Parasitosis intestinal	6
Amigdalitis	5
Trastorno de órganos genitales	5
Dermatitis por contacto	4
Dolor articulaciones	3
Alergia	2
Infección urinaria	2
Trauma en pie	1
Total	52

Fuente: Investigación de campo efectuada por la estudiante de EPS en el Puesto de Salud de la aldea El Paraíso, año 2009

De acuerdo a los datos presentados, se puede ubicar que las enfermedades con más frecuencia en la población femenina es la gripe, esto se debe a las actividades domésticas que realizan constantemente, lo que las hace mucho más vulnerables. Otra de las enfermedades que con menos frecuencia se ha presentado, es la infección urinaria.

Cuadro 4
Morbilidad general

Causa	No. de casos
Resfriado común	32
Parasitosis intestinal	21
Enfermedad péptica	19
Amigdalitis	11
Dolor de articulación	9
Dermatitis por contacto	7
Alergia	6
Trastorno de órganos genitales	5
Infección de herida	4
Infección urinaria	4
Total	118

Fuente: Investigación de campo efectuada por la estudiante de EPS en el Puesto de Salud de la aldea El Paraíso, año 2009

Las principales enfermedades que manifiestan la población que habitan la aldea, según la investigación realizada en el Puesto de Salud, son enfermedades de resfriado común, debido a los constantes cambios de clima, las enfermedades pépticas y las de parasitosis intestinal debido a la escasez de agua, las enfermedades restantes se dan por descuidos propios de los mismos.

Según datos recopilados, que se reportan en el Registro Nacional de Población (RENAP) un 90% de muertes (9 personas) es a causa de enfermedades naturales como paros respiratorios, enfermedades comunes que por negligencia médica no fueron atendidas en su momento.

Un 5% son asesinatos cometidos en jurisdicción de la carretera al Atlántico. Un 5% por accidentes en diferentes medios de transporte como motocicletas, buses, entre otros.

2.5.2.1 Trabajo preventivo para la erradicación de enfermedades:

Actualmente, no existen grupos que reciban apoyo de parte del Puesto de Salud, solo cuando ven que la comunidad está pasando por algún tipo de enfermedades, las madres de familia son las principales en acudir al Puesto de Salud e informarse acerca de los cuidados y medidas preventivas que deben tomarse en cuenta, para la erradicación de enfermedades.

La mayoría de la población acuden a los centros asistenciales que se encuentran en Palencia, en el caso de los niños patrocinados por parte de Visión Mundial, pueden recurrir al servicio médico con que cuenta la Asociación, sin embargo se ha incrementado el número de personas que asisten al Centro de Salud del municipio de San José Pínula, debido a que no se les atiende adecuadamente, en algunos casos, las familias han optado por ir al servicio de médico particular, inestabilizando esto su economía familiar.

Otro factor que afecta la salud de la población es la basura tirada en las cunetas y la falta de limpieza de las mismas, esto debido a que algunas personas no tienen hábitos higiénicos adecuados, dicha problemática causa la proliferación de animales dañinos como ratas, moscas, cucarachas.

2.5.2.2 Prácticas tradicionales con respecto a la salud:

Actualmente existen dos comadronas en la aldea, quienes son las encargadas de asistir la mayoría de los partos, al mismo tiempo dedican parte de su tiempo en curar a niños con enfermedades gastrointestinales como empachos, ojo, o problemas con las amebas, ellas han sido capacitadas en algunos aspectos en el Centro de Salud de Palencia.

2.6 Educación:

En la Comunidad existen dos escuelas de nivel primario: una en jornada matutina y una en jornada vespertina, se dan a conocer las siguientes estadísticas:

Cuadro 5

Datos según estadísticas oficiales de niños inscritos en el ciclo escolar 2,009

Escuela Oficial Rural Mixta No 767 Jornada Matutina

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Párvulos	15	10	25
Primero	14	23	37
Segundo	13	22	49
Tercero	20	19	39
Cuarto	19	14	33
Quinto	21	15	36
Sexto	14	11	25
Total	130	114	244

Fuente: Investigación de campo efectuada por la estudiante de EPS en la escuela.

Año 2,009

Cuadro 6

Datos según estadísticas oficiales de niños inscritos en el ciclo escolar 2,009

Escuela Oficial Rural Mixta No 767 Jornada Vespertina

Grado	Hombres	Mujeres	Total	%
Párvulos	14	11	25	12.5
Primero	28	32	60	30
Segundo	15	15	30	15
Tercero	11	19	30	15
Cuarto	15	8	23	11.5
Quinto	6	5	11	5.5
Sexto	13	8	21	10.5
Total	102	98	200	100

Fuente: Información recopilada por la estudiante de EPS en la escuela de la

Aldea El Paraíso abril 2,009

Tomando en cuenta los datos anteriores, se puede decir que con estas dos escuelas, se esta cubriendo la mayoría de la demanda del servicio de educación, se cuenta con todos los grados y esto beneficia a los niños y niñas que asisten diariamente.

Así mismo es importante resaltar que la población infantil representa una cantidad mayoritaria, por lo cual, se requiere más cobertura.

Cuadro 7

Nivel Básico Instituto Básico por Cooperativa El Paraíso (INBAP)

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primero	20	20	40
Segundo	22	19	41
Tercero	11	20	31
Total	53	59	112

Fuente: Investigación de campo realizada por la estudiante de EPS en el Instituto.

Entrevista al profesor, René Chávez secretario del Instituto, año 2009

En la aldea actualmente funciona un Instituto Básico por Cooperativa de los cuáles el 47.32% (53) son hombres y el 52.68% (59) lo conforman las mujeres. Esto constituye un avance significativo para la población juvenil, ya que les permite continuar sus estudios y aportar mejoras a nivel familiar y por ende en la comunidad.

Cuadro 8

Datos de escolaridad de las 40 familias entrevistadas

Escolaridad	No	%
Saben leer y escribir	28	70
Analfabeta	12	30
Total	40	100%

Fuente: Información recopilada según las entrevistas realizadas en la aldea

El Paraíso durante el mes de abril 2,009

El cuadro anterior, evidencia que la población en su mayoría sabe leer y escribir, esto contribuye notablemente al desarrollo individual, familiar y comunitario, además se constituye en una ventaja para generar mejores oportunidades que les permitan ir mejorando su situación económica, en salud y educación.

Cuadro 9

Escolaridad de las 40 personas entrevistadas por edad y género

Edades	Masculino	Femenino	%
No estudio	--	1	2.5
Primaria	12	11	57.5
Básicos	7	--	17.5
Diversificado	3	5	20
Universidad	1	--	2.5
Totales	23	17	100

Fuente: Investigación de campo realizada por estudiante de EPS a 40 personas de la aldea El Paraíso. Abril 2,009

En el cuadro anterior, se evidencia aspectos interesantes relacionados con la escolaridad de la población, y aun más distribución por edad y género, a nivel primario, tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de estudiar, sin embargo en diversificado son las mujeres las que han sobresalido, y como un agregado a esto a nivel universitario solo es una persona y es hombre, lo cual demuestra que dentro de la población hay diversidad de oportunidades y acceso a la educación, lo que hace más complejo alcanzar mejores niveles de educación dentro de la aldea.

2.7 Vivienda:

La mayoría de familias cuentan con vivienda propia y son de tipo formal, están ubicadas la mayoría en terreno pendiente y una minoría en terreno plano y su construcción es de block, techos de lámina, el piso es de torta de cemento, se pudo

constatar también que el servicio de agua es escaso, debido a que los encargados de abastecer el vital líquido no lo hacen de la manera más adecuada, energía eléctrica, el servicio de drenaje es irregular ya que solo la gente que vive en la parte de arriba cuenta con este servicio básico y los que económicamente están bien han podido tener acceso a este servicio y los demás utilizan letrinas.

Las familias están integradas de 2 a 10 miembros, por lo que algunas de ellas viven en hacinamiento, cuentan con 2 a 6 miembros (70%) y las que poseen de 7 a 12 miembros son (30%) son muy pocas las viviendas que están construidas de tipo informal (20%) y el otro 80% de las viviendas su construcción es formal.

A continuación se presenta el siguiente cuadro con los datos de las 40 familias entrevistadas:

Cuadro 10
Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda	No. Viviendas	%
Formal	30	80
Informal	10	20
Total	40	100%

Fuente: Investigación de Campo realizada en la aldea El Paraíso por la Estudiantes de EPS, año 2,009

2.8 Recreación:

Dentro de la aldea, existe un campo de fútbol donde los vecinos acuden a jugar y divertirse, actualmente está siendo construido un campo de básquetbol en el área de la plazuela frente a la iglesia de Santa Imelda, donde se pretende que los adultos y principalmente los jóvenes encuentren otro medio de recreación en donde puedan distraerse.

2.9 Servicios básicos con que cuenta la Comunidad:

La comunidad El Paraíso cuenta con algunos servicios que se describen en los numerales siguientes:

2.9.1 Agua:

Según los entrevistados, el servicio de agua es escaso, debido a que el vital líquido le es proporcionado a la población, en horas de la madrugada y es a cada dos o tres días, en algunos casos algunas personas se han visto en la necesidad de comprar agua, pagando la cantidad de Q 6.00 por cada tonel.

2.9.2 Energía Eléctrica:

La mayoría de la población cuenta con este servicio, es abastecido por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

2.9.3 Drenaje:

Actualmente, solo la parte de arriba de la aldea (60%) cuenta con drenaje, la parte de abajo solamente las personas de recursos económicos moderados cuentan con este servicio, no fue culminada la obra por el anterior COCODE.

2.9.4 Teléfono:

No cuentan con servicio de telefonía pública, ni domiciliar, sin embargo sobresale el uso de celulares.

2.9.5 Mercado:

En la aldea, no existe este servicio, ya que la mayoría de la población acude a San

José Pínula y en otros casos a Palencia, son muy pocas las familias que recurren a la capital.

2.9.6 Correos:

En la aldea existen solo dos servicios de correos, nacional e internacional.

2.9.7 Transporte:

En la aldea, existen buses extraurbanos con destino a la capital vía San José Pínula y Palencia.

2.9.8 Vías de Acceso:

Ruta al Atlántico cruzando a la altura del Km. 19 y Carretera al Salvador a la altura del Km. 16 cruzando a San José Pínula ubicado en el km. 22 y la Aldea El Paraíso en el Km. 34.

Las entradas principales de la aldea son calles asfaltadas, una entrada por la aldea los Tecomates (Villa Julia) y la otra por la entrada del caserío Santa Rita (Puente El Paraíso).

2.10 Aspecto Cultural:

A continuación se da a conocer algunos aspectos que permiten caracterizar la situación cultural y organización social de la Aldea El Paraíso, municipio de Palencia, Guatemala.

2.10.1 Costumbres y Tradiciones:

Dentro de sus costumbres y tradiciones se puede mencionar las siguientes

Celebraciones: bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, quince años, bodas, Semana Santa, el día de la Independencia, Navidad y Año nuevo. La fiesta patronal en honor a la virgen Santa Imelda que se celebra del 6 al 10 de mayo.

Así también asistir a misa los domingos, a realizar compras a Palencia o San José Pínula, visitar familiares cercanos.

2.10.2 Creencias:

Anteriormente se cree que en la aldea El Paraíso existía una mina enterrada precisamente donde se encuentra ubicada actualmente la aldea, y que la persona que la cuidaba se hacía llamar como Chente minero y fue en el año 1900 cuando los españoles se adueñaron de este oro.

2.10.3 Leyenda:

Según cuenta el señor Arturo Culajay, vecino de la aldea que la misma se veía como una planicie y que fue a causa de un derrumbe ocasionado por una serpiente con cabeza de vaca, que se aparecía en la faldas de la quebrada del río y cuando éste fue destruido y muerto por un rayo, su cabeza apareció del otro lado de la montaña donde se encuentra ubicado actualmente el caserío Sacabastal y es por eso que le llaman actualmente La Quebrada Encantada.

2.10.4 Religión:

En la aldea El Paraíso se cuenta con dos iglesias católicas en la parte baja se encuentra la Virgen de Santa Imelda esta fue destruida durante el terremoto de 1,976 y hasta el año de 1,990 fue construida nuevamente.

En la parte alta se encuentra la iglesia en honor al Cristo Negro de Esquipulas construida hace aproximadamente 35 años, según versiones de algunos

entrevistados ésta fue hecha por personas de recursos económicos estables y desde entonces se dice que la iglesia de arriba es de los ricos y la de abajo es de los pobres.

2.10.5 Idioma:

El 100% de la población hablan el idioma español para comunicarse, ya que la mayoría ha sabido desenvolverse en nuestro idioma oficial.

2.11 Organización Comunitaria:

En la aldea se cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- quien fue electo por habitantes de la aldea y es presidido por vecinos de la aldea El Paraíso y vecinos de las aldeas de Pitas y Contreras, quienes realizan reuniones los sábados para la planificación de trabajos y proyectos en beneficio de la población.

Miembros del COCODE

Presidente	Victorino Lemus Sicajá
Vicepresidente	Anibal Dávila
Tesorero	Julio César Culajay
Secretario	Armando Conde
Vocales	Arturo Culajay
	Arístides Lemus
	Julia García
	Domingo Lemus
	Víctor Lemus
	Alfredo Lemus

El actual Consejo Comunitario de Desarrollo fue electo en el año 2009 como un requerimiento a nivel comunitario.

2.11.1 Autoridades Civiles:

Dentro de las autoridades civiles, que apoyan a la aldea, se puede mencionar una Alcaldía Auxiliar, la cual cuenta con el respaldo de la municipalidad de Palencia, fue nombrada por los habitantes de la aldea, quienes realizan reuniones generalmente los días martes para planificar trabajos y solventar problemas de tipo comunitario que se hayan suscitado.

Alcalde Auxiliar	Julio del Carmen Cifuentes Alvizures
Segundo Alcalde	Pedro de Jesús del Cid
Tercer Alcalde	Juan de Jesús Pineda
Alguacil	Manuel de Jesús Culajay

2.11.2 Participación Política:

Dentro de la aldea, no existen partidos oficiales, sin embargo hay seguidores de diferentes partidos políticos entre los que sobresalen la UNE, GANA, PARTIDO PATRIOTA entre otros, las sedes se encuentran en la cabecera municipal.

En su mayoría son los hombres los que participan, ya que las mujeres no son tomadas en cuenta en estas actividades, debido a que se dedican en su mayoría a las actividades del hogar.

2.12 Priorización Colectiva de los Problemas:

Dentro de los problemas presentados por las 40 familias entrevistadas se encuentran las siguientes:

Cuadro 11
Problemas que afronta la población

Problema	No. Personas	%
Agua (escasa)	30	75
Drenajes	4	10
Limpieza de cunetas	2	5
Asfalto en vías principales	2	5
Reordenamiento vial	2	5
Total	40	100%

Fuente: Investigación de Campo realizada a 40 familias en la aldea El Paraíso, realizada por la Estudiante de EPS, año 2009

Este cuadro representa los principales problemas, que se derivan de las necesidades básicas humanas, no satisfechas. Esto se debe a la situación económica por la que atraviesa el país, lo que causa que la mayoría de la población viva con muchas limitaciones y en condiciones inadecuadas, no permitiendo el desarrollo integral y sostenible de la misma.

2.12.1 Priorización de Problemas:

A nivel general según la encuesta realizada a las 40 familias, se identifica que los principales problemas son los siguientes:

- a. Agua
- b. Drenajes
- c. Limpieza Cunetas
- d. Asfalto
- e. Basurero Comunitario
- f. Capacitación Organizativa

Los más importantes de resolver esta el abastecimiento de agua potable, ya que este servicio con anterioridad, estaba siendo cobrado mensualmente, sin embargo no ha podido satisfacer las necesidades de las familias.

Los problemas presentados anteriormente se deben a la mala situación socioeconómica del país así como el de la aldea.

Viabilidad para resolver los problemas:

Generalmente al momento que se presenta algún problema que afecta a la comunidad, se convoca a reunión en primera instancia con las autoridades, seguidamente se hace saber a la población, que se llevará a cabo alguna reunión y se socializan los problemas que han suscitado.

Alternativas de solución:

A través de la democracia se puede llegar a un consenso, a una conclusión, arreglo o acuerdo, siempre y cuando la mayoría de los habitantes participen en las diferentes convocatorias que se realicen en beneficio de la comunidad.

Las reuniones generalmente se llevan a cabo en el salón del Instituto por Cooperativa, y éstas se realizan los días que se considera que la población tiene tiempo libre, regularmente sábados por las tardes disponen de tiempo libre.

Instituciones que apoyan a la Comunidad:

- **Municipalidad de Palencia**

A través de la Alcaldía Auxiliar, en coordinación con el departamento de Obras Sociales.

- **Visión Mundial**

Comité de madres líderes por sectores, en beneficio de los niños y niñas patrocinados.

- **Universidad de San Carlos de Guatemala**

A través de la epesista de la Escuela de Trabajo Social.

CAPÍTULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este apartado, se hace una descripción detallada de los conceptos, categorías y aspectos teóricos más relevantes que han fundamentado la experiencia y que son parte esencial del proceso desarrollado.

3.1 Liderazgo:

“Es cuando una persona tiene capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividad. Es la toma de decisiones a favor de la comunidad”.⁴

En la aldea El Paraíso existe liderazgo caracterizado por la presencia de hombres en la Organización Comunitaria, situación que orienta la discriminación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

3.2 Participación:

“Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al que hacer político. La participación es el derecho del pueblo a decir su palabra, a decidir sobre su destino.

La participación a nivel personal, significa decidir sobre lo que concierne a la propia vida y, a nivel de pueblos, significa decidir sobre el proyecto histórico y el destino que ellos desean”.⁵

⁴ Jiménez, Ricardo “El Liderazgo” Guatemala, 2002

⁵ Ander Egg, Ezequiel Diccionario de Trabajo Social. Pág. 218

Actualmente existe un marco social y legal que fortalece los procesos de participación de la población desde diferentes espacios.

3.3 Participación política:

Es la actuación de los ciudadanos y de las ciudadanas para decidir las acciones y autoridades que han de gobernar los diferentes ámbitos. En este espacio todos y todas tenemos derecho a elegir y ser electos, sin embargo, ese derecho es restringido particularmente para las mujeres.

“En todos los niveles hay un común denominador la concertación que es el derecho a expresarse a ponerse de acuerdo en la toma de decisiones, aportar, a escuchar y a ser escuchados y escuchadas.”⁶

Es esencial que se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas a nivel participativo.

3.4 Ciudadanía:

“Es la condición jurídica en cuya virtud los individuos intervienen en el ejercicio de la potestad política de una sociedad determinada, esto se aproxima más a la verdad, pero no del todo; en primer lugar, porque los residentes de una ciudad en cuya nación no son ciudadanos, pueden ejercitar ciertos derechos políticos, especialmente de orden municipal; y en segundo término, por que hay ciudadanos, como los que lo son por naturalización, que no pueden ejercer algunos derechos políticos”⁷

La comunidad debe ser reconocida por su condición de seres libres, iguales, con derechos y obligaciones, que nos da el derecho de participar en forma autónoma y

⁶ Dávila, Albertina Poder y liderazgo. Pág. 8

⁷ González Vásquez, Isauro Dionel Tesis “Los consejos comunitarios de desarrollo, su reconocimiento jurídico y la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico comunal en el municipio de Chimaltenango, Guatemala, octubre de 2003. Pág. 52

con libre voluntad.

3.5 Participación ciudadana:

“Esta se concibe como la actualización de hombres y mujeres en la esfera pública o del estado en el momento de tomar decisiones y realizar actividades en función de necesidades e intereses sociales.”⁸

“En estos espacios la mujer tiene restricciones, es decir menos oportunidades porque históricamente las normas dictadas por el sistema predominante esta basado en una desigual distribución de responsabilidad y de un poder.

En la sociedad guatemalteca, se reconoce legalmente el derecho de las mujeres a la participación en los asuntos públicos, a ejercer su ciudadanía y este reconocimiento lo realiza el Estado de Guatemala.

3.6 Incidencia:

Importante hacer mención de los protagonismos e incidencia de la sociedad civil según ella hace mención a que se refiere la incidencia en sus diferentes áreas.

Incidencia consiste en un cúmulo de actividades que tratan de influir en un actor de poder de decisión. En la práctica se puede hacer ante cualquier persona, grupo o institución, para promover interés individuales o colectivos, o por el bien de la sociedad o en favor de intereses particulares.

Es evidente ver en los guatemaltecos la incidencia a través de la acumulación de recursos que obtienen algunas personas al llevar las el líder, y luego olvidándose de las necesidades que la comunidad tiene además es importante

⁸ Trabajo Social y Participación Ciudadana, Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social, Edición Guatemala 2,003

que a las personas se les eduque para promover el desarrollo comunitario e incidir de forma correcta y sobre bases sostenibles para lograr que se cumplan los objetivos”.⁹

Los líderes comunitarios deben promover la igualdad y el respeto a los bienes materiales que se les asigne para obras en beneficio de la comunidad.

3.7 Incidencia Política:

“La incidencia política se refiere principalmente a los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada, para incidir en las políticas y programas públicos por medio de persuasión y presión ante organismos gubernamentales. La incidencia política es un proceso fluido, dinámico y multifacético que tiene que ver con la política, programas, comportamiento y cambios.

La incidencia a la política se podría decir que es el camino para lograr cambios en las comunidades donde las personas pueden participar y lograr que todo los programas tengan beneficio directo, además que no sean solamente ejecutados desde un escritorio donde las personas que elaboren las políticas estén conscientes de la problemática que afecta a la comunidad”¹⁰

3.8 Organización:

“Indica la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos.- También se utiliza para designar toda asociación permanente de individuos que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad”¹¹.

⁹ Sánchez “Participación Ciudadana, Guatemala 2003 Pág. 29-30

¹⁰ Idem.

¹¹ Ander Egg, Ezequiel Diccionario de Trabajo Social, Pág. 211

3.9 ¿Qué es desarrollo?

“El desarrollo se manifiesta como una sustitución de lo viejo por lo nuevo es el cambio de un tipo de sociedad por uno nuevo más justo, integral y participativo. Por lo tanto el desarrollo es progresivo y ascendente hacia una situación mejor. El desarrollo puede ser económico, social, político y cultural. No se puede hablar de un proceso de desarrollo social como algo aislado de un proceso de desarrollo comunitario”¹².

3.10 Desarrollo Comunitario:

“El desarrollo local y comunitario consistiría en el proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número posible de agentes sociales.

En el marco de los diferentes alcances que se ha dado a esta expresión, puede constatarse que el desarrollo de la comunidad ha sido considerado como método y como programa; en algunos casos, también como proceso y como movimiento. Como método, es una forma de intervención social cuyo propósito es la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población.

En cuanto programa, está constituido por un conjunto de proyectos y actividades específicas que, mediante un enfoque sistémico, trata de producir un efecto de "sinergia", capaz de potenciar las acciones puntuales de las diferentes personas y

¹² González Vásquez, Isauro Dionel, Tesis “Los consejos comunitarios de desarrollo, su reconocimiento jurídico y la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico comunal en el municipio de Chimaltenango, Guatemala, octubre de 2003. Pág. 22

grupos implicados”¹³.

3.11 Desarrollo Humano:

La organización de las Naciones Unidas utiliza el concepto de desarrollo humano cuyo objetivo es medir el desarrollo de una manera más amplia. Para medir el desarrollo humano; el índice de Desarrollo Humano (IDH) combina tres componentes: la esperanza de vida, como indicador de la longevidad, la tasa de alfabetización de adultos y la de matriculación en establecimientos de enseñanza, como indicadoras del nivel educativo y el ingreso por persona, como indicador del nivel de vida.

3.12 Poder Local:

“Se considera el poder local como “El fortalecimiento de la sociedad organizada” “El poder local incluye una gama amplia de estrategias y metodologías de base cuyo objetivo es construir capacidad individual y colectivas a nivel local y municipal para mejorar la calidad de vida y la transformación de estructuras sociales, económicas y políticas, que limitan esas capacidades. La acumulación de poder para hacer cosas a nivel local tiene como meta contribuir al bien común colectivo.

Es el conjunto de relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, que se establecen en un espacio local determinado, y que tiene que ver con los conflictos y las negociaciones en el ámbito local. El poder local define su propio proceso de desarrollo, formula y diseña sus planes y propuestas y gestiona su puesta en práctica”.¹⁴

¹³ Ander Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social Pág. 87.88

¹⁴ Maldonado Armando y Compañeros “Descentralización y Participación ciudadana el sistema de consejos de desarrollo CIDECA, colección debates. Editorial Magna Terra editores. Guatemala, octubre 1998 Pág. 17.

3.13 Ley de Consejos de Desarrollo:

“El sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles, a saber: nacional, regional y departamental, previstos constitucionalmente, municipal, contenido en la Ley de Consejos de Desarrollo, contemplado en los Acuerdos de Paz; debiendo estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población indígena, así como los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

3.14 Naturaleza, principios y objetivo:

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel”¹⁵.

¹⁵ Recopilación de leyes Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, agencia española de cooperación internacional, Guatemala 2002 Pág. 29, 30

“La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.

f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada

3.15 Integración y funciones:

El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo”.¹⁶

3.16 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-:

“Es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y

¹⁶ Idem. Pág. 31

pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación”¹⁷

3.17 ¿Qué es Consejo Comunitario?

“Esta figura socio-jurídica es la denominación más aceptada para sustituir a lo que fueron los Consejos Locales de Desarrollo, se caracteriza como órgano de participación ciudadana de hombres y mujeres y grupos de interés a nivel de comunidades, entiéndase: Aldeas, caseríos, colonias para el municipio objeto de este trabajo en la investigación, identificación y priorización de sus problemas y necesidades, identificados proyectos, planes y programas que los benefician, e instituidos para colaborar con la administración municipal en la realización de proyectos de desarrollo comunal. Se busca en este nivel la participación democrática y organizada de la población”¹⁸.

3.18 Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo:

“Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y” ¹⁹
- b) “El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

¹⁷ Constitución Política de la República de Guatemala. Pág. 114

¹⁸ González Vásquez, Isauro Dionel Tesis “Los consejos comunitarios de desarrollo, su reconocimiento jurídico y la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico comunal en el municipio de Chimaltenango, Guatemala, octubre de 2003. Pág. 20

¹⁹ Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Recopilación de leyes, Agencia Española de Cooperación Internacional, Guatemala 2002 Pág. 33, 34

3.19 Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo:

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los consejos comunitarios de desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.”²⁰
- f) “Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes y programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de

²⁰ Idem. Pág. 35,36

Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo, las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

- g) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- h) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga por cuenta propia o que le asigne la corporación municipal por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- i) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- j) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- k) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de la política de desarrollo.
- l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- m) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo²¹.

²¹ Idem. Pág. 38,39

3.20 Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel:

“En los municipios donde se establezca más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios, valores, normas, y procedimientos o sus normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria, en forma supletoria, de acuerdo al reglamento de esta ley.

3.21 Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo:

El órgano de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio se integra de la siguiente forma:

- a) El alcalde comunitario quien lo preside
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos y obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la comunidad”²².

3.22 Trabajo Social:

“Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática de personas grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de

²² Idem. Pág. 40

investigación, organización, promoción y movilización en búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso se utilizan métodos propios de actuación”²³

“El Trabajo Social es una práctica social en donde intervienen las ciencias sociales necesarias para una proyección integral hacia los sectores populares en forma sistemática a nivel individual, grupal y comunal, haciendo uso de la metodología científica, dejando de ser asistencialista”.²⁴

“La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), definen esta transdisciplina de la siguiente manera: "La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social".²⁵

3.23 Método de Trabajo Social de Grupos:

“Es un proceso educativo en el que el Trabajador Social conduce a los individuos a establecer relaciones de grupo, satisfactorias, que les permita crecer emocionalmente y los capacite para actuar de acuerdo a las circunstancias de su medio ambiente social y familiar.

Hoy en día el trabajo social de grupos esta inserto en un sistema de cambio que influye en el crecimiento del individuo y del grupo hacia ese mañana en el que va a configurar.”²⁶

²³ Licda. Arenales de Franco, Elsa Boletín, Informativo, Área de Formación profesional Específica, Escuela de Trabajo Social. USAC. Septiembre 1,999.

²⁴ Gómez, Verónica Patricia. "Impacto de la Organización Juvenil dentro del programa de apadrinamiento Diner" Tesis. Usac. 2002, Pág. 2

²⁵ es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social

²⁶ Valle lisa "Metodologías y métodos", Editorial Océano 2003

3.24 Metodología participativa:

“Consiste en hacer los proyectos de tal manera que supongan para la comunidad donde se realiza un proceso de desarrollo más protagonizado por la propia población en consonancia con la democracia participativa. A través de un proceso participativo, la comunidad y sus diferentes sectores sociales con intereses legítimos en un proyecto o programa intervienen en ellos y van adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos”²⁷.

3.25 Metodología de Educación Popular:

“La educación popular se convierte en una tarea realizada en el seno de las organizaciones populares que, por un proceso de acción y reflexión, participativo y crítico, desarrolla la capacidad de análisis y creatividad, con vistas a la transformación de la sociedad. Es popular porque tiene como referencia fundamental los intereses de los sectores populares y es educación en cuanto proporciona los medios para una apropiación de un saber instrumental que el pueblo incorpora a su práctica como instrumento de comprensión y acción frente a las situaciones y acontecimientos sociales”²⁸.

3.26 Formación:

“Proceso orientado al desarrollo completo del individuo en términos tanto de personalidad psicológica como profesionales. En el ámbito pedagógico se refiere al desarrollo de las adquisiciones espirituales prácticas y teóricas que acompañan la maduración del individuo y el resultado de ese desarrollo”.²⁹

²⁷ Contreras de Wilhelm, Yolanda “Servicio social de grupos, Pág. 1

²⁸ Ander Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Pág. 106

²⁹ Diccionario de Psicología, Editorial siglo veintiuno, México D.F.

3.27 Capacitación:

“La define como el de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal dirigidos a prolongar y a completar la educación inicial, mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de acciones que mejoren las prácticas”.³⁰

³⁰ Diccionario ADOSODEFE, 2010 Pág. 16

CAPÍTULO 4

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se presenta el desarrollo de la experiencia, se detalla cada una de las actividades desarrolladas durante el proceso y se hace énfasis en los aspectos que orientaron la ejecución del proceso de sistematización.

La experiencia que se sistematizó, fue parte de las acciones de promoción social, que realizó la estudiante durante el Ejercicio Profesional Supervisado del año 2009, en la aldea El Paraíso, municipio de Palencia.

Dentro de la mismas se identificó la necesidad del trabajo de fortalecimiento organizativo, por lo que se planteo como prioridad la formación de un Consejo Comunitario de Desarrollo, -COCODE- para el efecto se planificó un proyecto de “Fortalecimiento Organizativo”, que tuvo como objetivo: Fortalecer la organización de la comunidad, para la planificación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario.

Durante la socialización del diagnóstico comunitario desarrollado en la fase de investigación, un grupo de mujeres que forman parte del comité de madres líderes de niños patrocinados de la comunidad, manifestó que era necesario cambiar al COCODE y que se implementara un proyecto de capacitación.

De acuerdo al interés manifestado por la población, se determinó realizar un proyecto de formación y capacitación del Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual tenia como principal objetivo, Fortalecer los procesos organizativos a nivel comunitario y dejar instalado una estructura organizativa, representativa de la comunidad.

Dicho proyecto contempló dentro de sus actividades, desarrollar acciones encaminadas a la formación y organización del COCODE, así como ejecutar un

proceso de formación y organización, encaminado a fortalecer dicha instancia.

Durante la experiencia, se aplicó el Método de Trabajo Social de Grupos, sin embargo por las características particulares de la experiencia no se aplicó como proceso con todas sus fases, sino que solamente se desarrolló algunas de las actividades del proceso de desarrollo de la vida de un grupo: como el reclutamiento de las personas que conformaran el COCODE, en la Etapa de Formación del Grupo, y con la definición de los objetivos del grupo, y el inicio de fenómenos grupales en la Etapa de Organización.

La metodología que se aplicó para desarrollar el proceso de formación y capacitación fue la Educación Popular, lo cual permitió, partir de las experiencias y conocimientos previos de los participantes para fortalecer y ampliar los mismos, utilizando técnicas que motivaron la participación y facilitaron el desarrollo de los temas y el aprendizaje.

Con ella se pudo, desarrollar técnicas participativas de animación, análisis, interpretación y evaluación, las cuales apoyaron el proceso, así como dinamizaron los aprendizajes.

Otra de las metodologías desarrolladas esta la de Jugar por la Paz, la cual permite a través del juego, promover el aprendizaje autónomo y colectivo, haciendo más dinámico el proceso.

Los actores de la experiencia lo constituyeron, miembros activos del Consejo Comunitario de Desarrollo, representantes electos por la comunidad.

Por ser una experiencia sumamente importante para la profesión de Trabajo Social, se determinó sistematizarla para que se pudiera hacer un análisis crítico de la práctica con el COCODE y así mejorarla en futuras oportunidades. Para el efecto

se determinó como objeto; Proceso de capacitación implementado con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Paraíso, municipio de Palencia, y como eje; participación de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.

La metodología empleada en el proceso de sistematización fue la planteada por Oscar Jara, la que está compuesta por cinco pasos:

- ***El punto de partida.***

Es donde la estudiante de EPS en Trabajo Social identificó una experiencia de acuerdo al diagnóstico y al plan de trabajo planteado durante el ejercicio profesional supervisado.

- ***Las preguntas iniciales***

Son todas aquellas preguntas que se hacen para definir ¿**para qué?** quiere sistematizar, y ¿**qué?** experiencia quiere sistematizar, que es lo que más me interesa sistematizar? Que aportes dará a la experiencia? así como qué aspectos centrales de la experiencia interesa sistematizar.

- ***Recuperación del proceso vivido***

En este paso, la estudiante reconstruyó la historia de la experiencia vivida, clasificando cronológicamente toda la información que tenga registrada en cuaderno de trabajo, informes, acerca de la experiencia.

- ***Reflexiones de fondo***

Son aproximaciones que se hicieron para analizar críticamente la experiencia y así dar aportes para el seguimiento de los procesos.

- **Los puntos de llegada**

En este punto se llegó a identificar lecciones aprendidas, las cuales aportarán elementos para una propuesta que permita mejorar la experiencia o darle seguimiento y enriquecer a la profesión. En este paso la estudiante elaboró conclusiones en relación a la reflexión de la experiencia vivida.

Para una mejor comprensión de la experiencia, se presenta a continuación en forma detallada las fases de dicho proceso:

4.1 Fase Formación

Esta fase es importante porque determina el nacimiento del grupo. La profesional identifica los intereses comunes que poseen las personas y los motiva a asociarse. Para ello se realiza:

4.1.1 Convocatoria:

Aprovechando el proceso de investigación desarrollado para la elaboración del Diagnóstico Comunitario, se realizaron entrevistas informales a líderes de la comunidad, para motivarlos y que pudieran ser participes en la integración del nuevo Consejo Comunitario de Desarrollo. Así mismo, se hicieron convocatorias individuales a personas idóneas, que según algunos líderes podrían formar parte de este nuevo grupo, en beneficio de la comunidad.

Para concretar con la convocatoria, se planificó una asamblea comunitaria, durante la misma, se hizo el llamado para quienes querían participar o si conocían a algunas personas que consideraban que eran líderes comunitarios que pudieran participar.

4.1.2 Asamblea Comunitaria:

La asamblea comunitaria, se llevó a cabo con la participación de lideresas comunitarias, en conjunto con la estudiante de EPS y otros líderes comunitarios quienes convocaron a la asamblea con la participación de unas 250 personas entre hombres, mujeres y niños.

Dentro de los puntos de la asamblea estaban, crear conciencia en los habitantes de la comunidad acerca de la importancia de la organización y discutir la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Para llevar a cabo la asamblea, se inicio dándoles la más cordial bienvenida a los presentes, seguidamente se plantearon los objetivos de la asamblea, Presentar los resultados del diagnóstico comunitario y plantear la necesidad del trabajo con el consejo comunitario de desarrollo, posteriormente se presentó al Director del Instituto y alumnos del mismo, estaban presentes dos miembros de la municipalidad de Palencia, para dar respaldo y legalidad a la elección de los nuevos miembros del COCODE, y seguidamente se inicia la actividad.

Se dio un espacio para el análisis de cómo se ha desarrollado el trabajo organizativo a nivel comunitario, en el cual los asistentes manifestaron su descontento por las situaciones de malversación de fondos que se dieron al interior del COCODE y que lamentaban que los servicios básicos que les estaban prestando, eran de muy mala calidad, el principal problema era el abastecimiento del agua, y esto provocaba que pagaran altos costos, por lo cual no llenaban las expectativas que ellos esperaban, por la remuneración económica que les exigían.

Luego se hizo una reflexión, de que es importante mejorar el trabajo organizativo, pero que no es posible si no participa la mayoría, que se deben involucrar más en las actividades para darle seguimiento a los proyectos que se impulsan a nivel comunitario.

Después de un fuerte análisis sobre quienes fueran las personas idóneas para formar el COCODE, se procedió a la elección de los integrantes, para ello se propusieron nombres y luego se hizo la votación.

Quedado conformado de la siguiente manera: Victorino Lemus, presidente, Anibal Dávila, Vice-presidente, Cesar Culajay, Tesorero, Armando Conde, secretario, Domingo Lemus, y Aristides Lemus. Vocales.

Como resultado de la asamblea, se formó el Consejo Comunitario de Desarrollo y los asistentes reconocieron la importancia de organizarse y consideraron importante presentar al nuevo grupo.

4.1.3 Primera Reunión

Agenda

- Presentación de la estudiante de EPS de Trabajo Social
- Presentación de los miembros del COCODE
- Presentación del Proyecto

Se procedió hacer la presentación de la estudiante de EPS de Trabajo Social, la cual manifestó su agrado por la apertura y se comprometió a desarrollar de mejor forma el trabajo. Aprovecho el espacio y presentó la propuesta de llevar a cabo un proyecto de Fortalecimiento Organizativo dentro de la comunidad, esto genero mucho interés y genero la motivación de las personas participantes.

Posteriormente se dio la presentación de los miembros del COCODE, de acuerdo a los cargos para los cuáles fueron electos.

Se acordó la aprobación del proyecto y se sugirió que se plantearan los temas de formación y capacitación, lo cual permitirá tener más claridad en el proceso.

4.1.4 Segunda Reunión

Agenda:

- Se presentan y dan a conocer temas que se impartirán
- Propuesta de temas que sugirieron los miembros del COCODE

A la reunión asistieron puntuales los 7 integrantes y 3 colaboradores del COCODE, se dieron las instrucciones generales, y en un principio a los integrantes del grupo se les notó con un poco de temor y nerviosismo, pero en la medida que se desarrolló el tema se fue rompiendo el hielo.

Se hace la presentación del proyecto que tiene por objetivo: “Fortalecer mediante un proceso de capacitación a la Organización Comunitaria”, sobre la Ley de Consejos de Desarrollo, definición, funciones y acciones comunitarias. Los miembros del COCODE manifestaron estar interesados, por tomarlos en cuenta en este tipo de capacitación y al mismo tiempo se evidenció la disponibilidad para participar.

Armando Conde secretario del COCODE manifestó *“estar de acuerdo con los temas, ya que es de mucho beneficio para ellos, con esto se están llenando las expectativas de un buen Consejo Comunitario de Desarrollo a través de su preparación, además están fortaleciendo grandemente lo poco que conocen acerca de los temas y así trabajar mejor en beneficio de la comunidad”*.

Se acordó, que las reuniones se llevarían a cabo los días sábados a partir de las cuatro de la tarde, ya que a esa hora la mayoría ya están descansando, después de la jornada de trabajo y disponen de tiempo para participar en las capacitaciones, y se estableció que los miembros del COCODE están obligados a participar, si en algún momento no pudieran asistir hacerlo saber por escrito con el presidente y los colaboradores es voluntaria su participación.

Al finalizar la reunión tres de los miembros desistieron de su cargo por motivos personales.

4.2 Fase de Organización

La estudiante de Trabajo Social desarrolla las actividades con base en elementos que se indican:

- Organización
- Asistencia
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Aceptación o sentido de pertenencia

4.2.1 Proceso de capacitación:

Esta fase se contempla un solo objetivo: El de brindar un proceso de capacitación a los integrantes del COCODE para proveer de herramientas que les permitan ejercer sus funciones con responsabilidad y desarrollar la gestión de recursos para el desarrollo comunitario.

Para el fortalecimiento organizativo del COCODE, fue necesario desarrollar una serie de temas que permitieron incidir en el liderazgo, roles y responsabilidades y de esta manera preparar a los miembros del grupo para desarrollar la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, que se lleven a cabo en la comunidad, así como mejorar las relaciones interpersonales dentro de los miembros del grupo, logrando así la cohesión grupal, sentido de pertenencia y comprometerse como líderes comunitarios en beneficio de la comunidad.

Taller No. 1

Tema: Qué es la asamblea comunitaria y etapas de desarrollo de un grupo

Objetivo: Desarrollar los conocimientos acerca de la asamblea comunitaria y analizar las etapas de desarrollo de un grupo.

Desarrollo de la actividad:

Los puntos a tratar en la reunión fueron: Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda, técnica de animación “La papa caliente”, desarrollo de los temas; asamblea comunitaria y etapas de desarrollo del grupo, preguntas y respuestas y evaluación. Asistieron 6 de los integrantes del grupo y 3 colaboradores, manifestaron que el séptimo compañero no ha llegado por cuestiones laborales. Se procede a darle lectura a la agenda y posteriormente aprobada, se realizó la técnica de animación “La papa caliente”, que consistió en pasarles una bola de papel mientras se tocaba el pizarrón y cuando se detenía al que le quedaba debe de dar su punto de vista acerca de lo que conoce de los temas, contando con la participación del total de los asistentes.

El desarrollo del tema se desarrolló utilizando material audiovisual, dando una explicación de manera general.

Al finalizar el desarrollo del tema se les proporcionó material escrito acerca de lo referente a Asamblea Comunitaria, acordando darle lectura en los tiempos libres.

Luego se desarrolla el tema de etapas de desarrollo del grupo, hace referencia de que es lo que conocen o han escuchado del tema y el vocal II, manifestó que son los diferentes momentos por los que pueden pasar un grupo, ya que él ha tenido experiencia de pertenecer al COCODE en años anteriores y dio a conocer que entre éstas está la de formar el grupo, se agradece la intervención del compañero y con esta breve explicación, se da inicio al tema recordándoles que el material de apoyo que se les proporciona deben de darle lectura para poder resolver dudas en su oportunidad, y se les instruyó que existen 3 momentos en la etapa de desarrollo del grupo las cuáles son: Formación, Organización e Integración, señalando que ellos se

encuentran en el segundo momento, ya que como grupo ya están formados, y que esto conlleva a poderse organizar y desarrollar proyectos de beneficio para la comunidad, y es importante mencionar que el papel que desempeñan los colaboradores es el de integración para que en una próxima oportunidad que presidan algún cargo en el COCODE, ya conozcan el papel y las funciones que puedan desempeñar.

Resultado:

Para la evaluación se tomó como punto de referencia lo que aprendieron en los temas que se desarrollaron y manifestaron que la capacitación estuvo muy bien, ya que el material de apoyo que se utilizó es muy adecuado, y propusieron plantear preguntas en la próxima reunión si éstas llegaran a surgir durante la lectura del documento que se les proporcionó.

Se evalúa recibiendo tarjetas con comentarios positivos del trabajo que se está llevando a cabo y se les proporciona un refrigerio.

Taller No. 2

Tema: Trabajo en equipo

Objetivo: Contribuir en la importancia del trabajo en equipo

Desarrollo de la Actividad:

La capacitación se desarrolló en base a la siguiente agenda: Bienvenida, lectura y aprobación de agenda, ejercicio práctico, desarrollo del tema, socialización de ejercicio, preguntas y respuestas, evaluación y refrigerio.

Se inicia la reunión con la presencia de 6 miembros del grupo y 3 colaboradores, respecto a la ausencia del miembro ausente se les comunicó que él personalmente

manifestó que tiene que resolver asuntos familiares y que se pondrá al tanto del tema que se impartirá, ya que demostró estar muy interesado en continuar con el proyecto.

Se hizo lectura de la agenda y posteriormente su aprobación, se presentó al Lic. Andrés Armas quien desarrolló una técnica de animación y análisis, quien al momento de finalizar la actividad contribuyó dando su punto de vista acerca de la importancia del trabajo en equipo y su incidencia en el grupo, y al mismo tiempo les hizo saber que deben tener presente un viejo y conocido refrán que la “Unión hace la fuerza”, al finalizar su intervención la epesista utilizó carteles ilustrativos para dar inicio al desarrollo del tema, se les proporcionó material de apoyo y darle lectura entre cada uno de los participantes, al finalizar se analizó acerca de cómo se sintieron y si consideraban que se llevo a cabo el trabajo en equipo.

El señor Armando Conde Secretario del COCODE manifestó que el tema es de suma importancia, ya que a través de la lectura del material van a saber como manejar las actividades con mejores resultados siempre en beneficio de la comunidad, con esto se da a entender que deben de mejorar el trabajo, para poder cumplir con lo propuesto.

Victorino Lemus Presidente del COCODE dijo estar muy contento de participar en las capacitaciones y que sus compañeros lo estén haciendo también, ya que como nuevo grupo es de mucho beneficio y ayuda estudiar y analizar estos temas, para que al momento de llevar a cabo un proyecto y tengan dificultades puedan encontrarle una mejor solución a la problemática haciendo el trabajo en equipo y cumplir con las necesidades de la comunidad.

Resultado:

Después de escuchar y reflexionar los puntos de vista, se realizó la evaluación de la actividad, solicitando a cada participante, para que pasaran al frente en donde se encontraban dos carteles uno con carita triste y otra con carita alegre para que

marcaran según su punto de vista como se habían sentido durante el desarrollo de la actividad. El resultado de la evaluación fue satisfactorio, porque los miembros del grupo marcaron carita alegre, y con esto se demostró que el tema es de suma importancia y reflexionar respecto a la importancia del trabajo en equipo.

La epesista de Trabajo Social agradeció la presencia y la intervención del coordinador de Metodología Jugar por la Paz, por el apoyo en tan importante tema. La reunión se da por finalizada brindándoles un refrigerio.

Taller 3

Tema: Qué son los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-

Objetivo: Fortalecer conocimientos sobre los COCODE´s, sus funciones y su importancia a nivel comunitario.

Desarrollo de la actividad:

Los puntos a tratar en la reunión fueron: Bienvenida, lectura y aprobación de agenda, técnica de animación “La telaraña”, desarrollo del primer tema qué son los Consejos Comunitarios de Desarrollo, preguntas y respuestas y evaluación.

Asistieron 7 de los integrantes del grupo y 3 colaboradores. Se inició con la bienvenida a los asistentes. Se hizo la lectura de la agenda y después su aprobación. Posteriormente se desarrolló la técnica de animación “La Telaraña”, la cual consistió en jugar una araña giratoria y al que le correspondía la flecha debiera de responder preguntas que se realizaban en ese momento.

Luego, se les dio espacio para que opinaran sobre lo que conocen del tema, en donde manifestaron que tienen conocimiento que es un COCODE, manifestando que es el encargado de velar porque existan los servicios básicos en la comunidad (agua, luz, drenajes), y éstos a la vez apoyados por la municipalidad a la que corresponden,

así mismo se reflexionó sobre la importancia que se tiene para desarrollar procesos de desarrollo comunitario. Luego se procedió a desarrollar el tema de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, utilizando material audiovisual en donde se explicó de dónde y cómo surgen los COCODES, y como se beneficia la comunidad mediante el trabajo realizado por el COCODE.

Los asistentes se mostraron muy atentos e interesados por saber más acerca del tema, se dio el espacio para las preguntas que plantearon, al momento de dar las respuestas y hacerlo más armónico se les proporcionó material escrito acerca del tema en un trifoliar para que puedan repasar lo que no haya quedado claro y lo podrían plantear en la siguiente reunión.

Resultado:

Los miembros integrantes del COCODE, participaron activamente, dando sus opiniones acerca de que: es bueno poder diferenciar entre un comité pro-mejoramiento y un COCODE, ya que son actividades diferentes las que se desarrollan. El resultado de la evaluación fue positiva, porque los asistentes comprendieron el tema, y la importancia de poder llevarlo a la práctica y trabajar en beneficio de la comunidad y generar desarrollo comunitario.

Se acordó realizar la próxima reunión en el mismo lugar y la misma hora y se les recordó que deben de mantener en buen estado el material de apoyo, que se les irá proporcionado durante el desarrollo del proceso y se finalizó dando las gracias por asistir y se les proporcionó un refrigerio.

Taller No. 4

Tema: Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Objetivo: Analizar las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo

Desarrollo de la actividad:

Para llevar a cabo la capacitación se cuenta con una agenda con los siguientes puntos a tratar: Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda, preguntas iniciales acerca del tema, desarrollo del tema, asignación de lectura, preguntas y respuestas, evaluación y refrigerio.

Se inicia la reunión con 6 miembros del grupo y 3 colaboradores, con relación a la inasistencia del miembro que se ausentó se acordó que se realizarán visitas domiciliarias para conocer las causas por las cuáles no asisten a las capacitaciones.

Se hizo lectura de la agenda y después de su aprobación, se procedió a desarrollar el tema, utilizando material ilustrativo, el pizarrón y material escrito, se desarrolla el tema mediante la intervención del Lic. Andrés Armas, quién quiso escuchar primero los puntos de vista de los presentes acerca de lo que conocen del tema, posteriormente a esto procedió a elaborar el mini perfil de un proyecto para dar a conocer las funciones que desempeñan cada uno de los miembros del COCODE a nivel comunitario, y con esto contribuir al fortalecimiento de sus conocimientos, el tema estuvo muy interesante ya que los participantes demostraron su conformidad de acuerdo a lo que sabían, dijeron estar felices de poder contar con el apoyo del Lic. Armas y lo invitaron a que los siguiera visitando y le manifestaron su agradecimiento por el tiempo voluntario que les brindó.

Concluido el desarrollo del tema se procede a entregarles material de apoyo ilustrativo con el contenido de la Constitución Política de la República de Guatemala y las Leyes de Desarrollo Social, tomando como punto de referencia que es material clave para el desarrollo del proyecto, y se les invitó a poder seguir la lectura guiándolos la Epesista de Trabajo Social y refiriéndose a que deben de presentar una exposición con el material de apoyo que se les ha proporcionado para la próxima reunión.

Resultado:

La evaluación fue satisfactoria, ya que los participantes manifestaron que el tema fue muy importante y contribuyó a reflexionar como se desarrollan las funciones en los diferentes cargos que éstos contemplan.

Se finaliza acordando la hora de la próxima reunión y se les proporciona un refrigerio.

Taller No. 5

Tema: El Órgano de Coordinación del COCODE

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los miembros del COCODE

Desarrollo de la actividad:

Para poder desarrollar la reunión se establecieron los siguientes puntos: Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda, desarrollo del tema, evaluación, acuerdos, cierre de la reunión.

Se inició dándoles la bienvenida a las integrantes del grupo, asistieron 6 integrantes y 4 colaboradores, la atmósfera grupal fue agradable por la presencia de la mayoría del grupo.

Se hizo lectura de la agenda y su posterior aprobación, se determinó que antes de iniciar la lectura del documento se pudo prever que algunos miembros del grupo deseaban manifestar que esta próxima la culminación del proyecto, y con esto realizar alguna actividad de despedida en recompensa al esfuerzo realizado por cada uno de los miembros del grupo en asistir a las reuniones programadas, y se les indicó que finalizado el tema abordaremos lo sugerido por ellos.

Se aborda el tema preguntando si alguno de los asistentes voluntariamente pudiera darle lectura a algunos párrafos y el señor Armando Conde dijo estar dispuesto a realizar la lectura, se tomó en cuenta la intervención del participante utilizando carteles ilustrativos y analizar la lectura, ya que el material era un poco extenso, cuando se inicio el análisis se les instruyó a continuar dándole lectura en casa, ya que podían quedarse con el compendio.

Resultado:

Para la evaluación de la actividad se tomó en cuenta la opinión de los participantes, en donde el señor César Culajay tesorero del grupo manifestó: Es de suma importancia saber y conocer que hay documentos legales que nos ampara como miembros del COCODE, y que al momento de realizar alguna gestión es necesario basarse en cuestiones legales como lo establece el documento de apoyo que se nos proporcionó al inicio de la reunión, dando como resultado que si nos basamos en el documento trabajaremos exitosamente al momento de realizar gestiones para beneficio de la comunidad.

Luego de la evaluación se acordó que se realizarán comisiones para poder llevar a cabo la despedida que se tiene prevista realizar con el grupo, se acordó que se realizarán visitas domiciliarias para conocer el motivo de la ausencia de los compañeros faltantes, mientras se comentaba acerca de la actividad se les proporciona un refrigerio y se da por concluida la reunión.

Taller No. 6

Tema: Cómo adquiere el COCODE su personalidad jurídica.

Objetivo: Analizar cómo adquirir personalidad jurídica como COCODE

Desarrollo de la actividad:

Para llevar a cabo la reunión se tomó en cuenta la siguiente agenda: Bienvenida, preguntas iniciales acerca del tema, exposición del tema, preguntas y respuestas, evaluación y refrigerio.

Se inicio dándole la bienvenida a los presentes, ya que este día asistieron el total de los miembros del grupo y 4 colaboradores. Después de la lectura y aprobación de la agenda se procedió realizar la técnica de animación “El teléfono descompuesto”, que consistió en transmitir el siguiente mensaje: Soy un líder comunitario y me capacito para trabajar en beneficio de mi comunidad, iniciando y finalizando dicho mensaje con la epesista de Trabajo Social, quien entre risas manifestó que no le entendió a la última persona que le transmitió el mensaje, es así como se determinó que la mala comunicación puede perjudicar grandemente a un determinado grupo.

Para el desarrollo del tema se pregunto que si había algún voluntario que quisiera ayudar a darle lectura a los papelógrafos, y fue el señor Arturo Culajay quien dio lectura al material, a quien se le agradeció su intervención, y por medio de ésta se mencionó que es a través de esta actividad en donde se realizan las gestiones necesarias para inscribir al COCODE, ya que el voluntario mencionó que ha podido llevar a cabo estas gestiones por el cargo que años anteriores había ocupado, y que es a través de la validación del COCODE como es reconocida en Gobernación Departamental y que es de suma importancia llevar a cabo estos trámites por el bienestar del grupo, y se les mencionó que deben de realizar estas actividades posteriormente, por ser un requisito indispensable en la validación del actual COCODE.

Se procede a exponerles el tema indicándoles que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reconoce a los COCODES como instituciones con personalidad jurídica desde el momento de su integración y registro, porque en su calidad de

personas jurídicas creadas por dicha ley, solo necesitan para su constitución lo siguiente:

- Realizar su asamblea comunitaria de acuerdo a la convocatoria
- Levantar un acta de todo lo actuado, dejando constancia de todos los participantes
- Y, la inscripción en el registro correspondiente

Es así como quedaron registrados cronológicamente los pasos que deben llevar a cabo los COCODES para su validación y tener plena potestad jurídica y poder actuar.

Es importante recalcarles a los miembros del COCODE que cuentan con este respaldo, ya que muchas veces ignoran estos aspectos legales, es de beneficio y mucha ayuda para los trabajos que se realizan en beneficio de sus comunidades.

Resultado:

Los participantes dijeron que quedo claramente explicado y no hubo pregunta alguna acerca del tema.

Se cierra la reunión brindándoles un refrigerio y recordándoles que aún queda una última reunión para la siguiente semana.

Taller No. 7

Tema: Seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos elaborados por los COCODES-.

Objetivo: Desarrollar habilidades para trabajar las políticas.

Desarrollo de la actividad:

Para el desarrollo de la reunión se llevó a cabo la siguiente agenda: Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda, análisis de estados de ánimo por participar en las reuniones, lectura y análisis del material de apoyo, preguntas y respuestas, evaluación y refrigerio.

Se inicia la reunión dándoles la bienvenida y motivándolos a continuar participando en las reuniones, ya que estuvieron presentes todos los integrantes del grupo. Previo a desarrollar el tema se contó con la participación de 4 de los integrantes, previo al desarrollo del tema, se socializó y se escucharon las exposiciones de los participantes, y se les motivó a que será recompensado el esfuerzo de cada uno por presentar su tarea, y entre risas y comentarios con bromas dijeron sentirse como que estuvieran nuevamente en la escuela durante su infancia, manifestaron estar de acuerdo realizar estas tareas, al finalizar la tarea se les instruyó a que deben darse un aplauso a todos.

El desarrollo del tema se tomó como punto de referencia los ánimos que tenían los participantes por continuar trabajando el tema del día, entre las expectativas que se manifestaron esta la de darle lectura al material de apoyo, en donde se recalcaron que entre las actividades que deben realizarse esta la de informar a la comunidad los proyectos y programas que se tiene previsto llevar a cabo en beneficio de la comunidad, manifestaron que esta información retroalimenta sus conocimientos, con esto demostramos nuestra preparación como representantes comunitarios y poder llevar a cabo un trabajo de excelencia.

Resultado:

Se dejó un tiempo para aclarar dudas y se procedió a realizar la evaluación, mediante la técnica que lleva por nombre “El lorito preguntón”, cada participante respondió a una pregunta relacionada con el tema, el resultado de la evaluación fue

satisfactorio, porque se identificó que los integrantes del grupo habían comprendido el tema.

Se acordó que la próxima reunión se realizará en el lugar y hora indicada como de costumbre.

Se cierra la reunión brindándoles un refrigerio y motivándolos a que continúen asistiendo a las reuniones.

Taller No. 8

Tema: La Importancia de la participación ciudadana a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Objetivo: Desarrollar habilidades sobre la participación ciudadana a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Desarrollo de la actividad:

Para abordar de lleno el tema se tomó en cuenta la siguiente agenda: Bienvenida, desarrollo y socialización del tema, se tomó en cuenta el punto de vista de cada participante y deben de manifestar en que les benefició asistir a las reuniones, brindar material de apoyo de todos los temas que se trabajaron, evaluación y refrigerio.

Se inicia la reunión puntualmente con el grupo constituido por el total de sus miembros y todos sus colaboradores.

Se dio lectura a la agenda y su posterior aprobación, y se desarrolla el tema indicándoles que es importante formar parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, ya que pertenecer a éstos Consejos es participar, contribuir en beneficio

de la comunidad que representen, y asistir también a las asambleas que convocan a nivel comunitario, ya que el objetivo primordial de la Ley de Consejos de Desarrollo es contribuir a la construcción de gobiernos democráticos, municipales, departamentales en Guatemala; para ello, es necesario conseguir la participación ciudadana en la definición de políticas públicas.

En este punto, la toma de decisiones sobre su propio desarrollo es una forma de ejercer la democracia sin precedentes en la historia reciente del país.

Se finaliza la socialización y desarrollo del tema indicándoles que podemos afirmar que los Consejos de Desarrollo constituyen los principales órganos de participación popular en la gestión pública guatemalteca.

Se dio un momento para que los participantes den a conocer su punto de vista acerca del tema y manifestaron que los fortalecerá grandemente para el cumplimiento de lo que se proponen en beneficio de la comunidad.

Se le brinda material de apoyo a cada uno de los presentes manifestándoles que deben de mantenerlo en buen estado, y es necesario que le den lecturas constantes y esto contribuirá grandemente a que puedan realizar un excelente trabajo en beneficio de la comunidad.

Se lleva a cabo una pauta de evaluación, en donde deberán ponerle una ponderación de 1 a 5 puntos a cada pregunta, siendo éstas 15 preguntas, todas relacionadas al proceso de fortalecimiento organizativo.

Resultado:

El presidente del COCODE Victorino Lemus manifestó su agradecimiento en nombre de todos, ya que el proyecto que se trabajó con el grupo, manifiesta que son piezas

fundamentales en el desarrollo de su comunidad, y esperando que vuelvan más epesistas a brindarles este tipo de ayuda.

Se entregan reconocimientos a cada uno de los que formaron parte del proyecto, ésta se realiza en las instalaciones del instituto, con colaboración del Lic. Gustavo Enríquez, Gerente de Visión Mundial de Palencia, Lic. Andrés Armas coordinador de Metodología Jugar por la Paz.

Se da por finalizado el proyecto brindándoles un refrigerio especial por motivo de culminarse las capacitaciones previstas y haber podido evaluar el proceso.

4.3 Factores que facilitaron y limitaron el proceso

A continuación se descubren factores que facilitaron y limitaron el trabajo con el COCODE de la Aldea El Paraíso.

4.3.1 Factores que facilitaron:

- El factor que favoreció en el proceso fue la disponibilidad de la mayoría de los miembros del COCODE en participar al número de reuniones programadas para llevar a cabo el proceso.
- La voluntad de personas ajenas al grupo y a la institución por apoyar proyectos de tipo comunitario, como la implementación de la Metodología Jugar por la Paz, ya que el coordinador estableció brindarles ayuda y asesoría cuando lo necesiten.
- La previa preparación de los temas favoreció en gran magnitud el desenvolvimiento de la epesista, ya que esto demuestra la preparación académica, que permite que el proceso de fortalecimiento organizativo haya mantenido activa la participación de cada uno de los que formaron parte de las capacitaciones.

- El apoyo y asesoría de la supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado coordinando con instituciones, en donde se le pudo proporcionar material de apoyo de acorde al tema a la Epesista.

4.3.2 Factores que limitaron:

- Durante el proceso de elección la municipalidad estuvo presente, respaldando que el Consejo Comunitario de Desarrollo contará con el apoyo y la ayuda necesaria para implementar proyectos en beneficio de la comunidad, transcurrido el tiempo las promesas solamente se quedaron en palabras, ya que es muy obvio el interés político.
- La limitación más relevante que se manifestó en el transcurso del proceso, fueron los malos comentarios de parte de un líder negativo de la aldea, que cuestionaba el desempeño de los nuevos miembros del COCODE.
- La falta de interés por parte de algunos comunitarios por participar en las diferentes convocatorias, ya que solamente esperaban beneficios sin dar nada a cambio, lo cuál ha dificultado de alguna manera la planificación y previa ejecución de los proyectos.

CAPÍTULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

En este apartado, se presentan los hallazgos encontrados durante la experiencia, son aspectos que sobresalen de la experiencia y que han permitido hacer un análisis e interpretación de la práctica, así como establecer los aspectos negativos y positivos que facilitaron el desarrollo de la experiencia.

Durante la experiencia, se pudo evidenciar que las instancias de los Consejos Comunitario de Desarrollo –COCODES- a nivel comunitario, carecen de identidad debido a que cada uno de los integrantes, en su mayoría no son electos por la población, sino han sido formados a conveniencias políticas, esto dificulta fuertemente el fortalecimiento organizativo, además existe muy poca credibilidad en el trabajo que realizan a nivel comunitario, por consiguiente la población en general desconfía y prefieren no participar en dicha organización.

En la aldea El Paraíso, al iniciar la experiencia no se tenía la apertura de la población para el trabajo organizativo, esto debido a los antecedentes negativos desarrollados al interior de la aldea con respecto a la organización, sin embargo con el proceso desarrollado de formación y capacitación a los miembros actuales del COCODE, se motivo la participación y se alcanzo mejores resultados en la organización, así se contribuyó al fortalecimiento organizativo y al desarrollo comunitario.

Considerando que los temas desarrollados en el proceso de capacitación, fueron de interés de los participantes, las expectativas superaron los objetivos planteados, se alcanzó la apropiación de contenidos, la asimilación de las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del grupo y algo sumamente importante, es que, se logró la credibilidad de la instancia de COCODE ante la comunidad.

Por otra parte se sentaron las bases para la participación activa y los procesos organizativos.

La metodología de educación popular y jugar por la paz, facilitaron los aprendizajes, fueron muy bien aceptadas por los participantes, generaron la reflexión y el análisis crítico de los contenidos, además incentivo notablemente la apropiación del proceso para luego multiplicar a nivel de la comunidad. Por otra parte estas estrategias metodológicas apoyan las funciones que como estudiantes de EPS se deben ejercer en procesos de formación y capacitación.

Es importante reflexionar sobre las características del sistema machista prevaleciente en la aldea, esto ha limitado notablemente la participación de la mujer en procesos de organización comunitaria. Además hay que sumar a esto que las mismas mujeres no han asumido el papel tan importante que tienen que jugar a través de la participación y la organización. Se considera sumamente importante este proceso, ya que es el punto de partida, para que se sensibilice sobre el involucramiento de la mujer en el desarrollo comunitario.

La participación de los miembros del COCODE se evidenció muy proactiva, se manifestó el liderazgo de algunos, lo que apoyo el proceso, ya que esto generaba el aprendizaje colectivo, además la participación de las mujeres fue mucho mayor, esto contribuirá notablemente en el involucramiento de este sector a los procesos de desarrollo comunitario.

CAPÍTULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

En este capítulo, se constituye en un elemento importante dentro de esta reconstrucción, ya que permite mejorar futuras acciones en los diferentes ámbitos del quehacer profesional, lo que permite además fundamentar la propuesta de cambio.

- 6.1 Para lograr un aprendizaje real y la participación propositiva de las personas en procesos de fortalecimiento organizativo, no basta con la capacitación en temas referentes al proceso, sino que deben llevarse a cabo actividades concretas como la planificación, ejecución y evaluación de un proyecto real contando con el respaldo y la capacidad de las personas como protagonistas de su propio desarrollo.
- 6.2 Las potencialidades de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo son fundamentales en la planificación y ejecución de procesos de capacitación lo que permite mejores resultados al finalizar el proceso.
- 6.3 Los procesos de fortalecimiento organizativo podrán ser sostenibles, si las personas que participan toman conciencia de la responsabilidad y el papel que desempeñan para lograr el desarrollo comunitario, mediante la ejecución y gestión de proyectos de desarrollo que puedan darse posteriormente.
- 6.4 Para obtener la participación activa de las personas en procesos de fortalecimiento organizativo se deben investigar las causas por las cuales las personas se abstienen de participar en estos procesos.
- 6.5 Durante la elaboración del diagnóstico comunitario realizada al inicio de la experiencia, se pudo constatar la necesidad de implementar un proyecto

que genere condiciones para desarrollar el proceso de capacitación ejecutándose exitosamente alcanzando los objetivos propuestos.

- 6.6 La aplicación de las metodologías utilizadas como la Participativa, Educación Popular y Jugar por la Paz fueron fundamentales en la asimilación de conocimientos por los integrantes del COCODE, contribuyendo en la consolidación grupal durante el proceso de capacitación.
- 6.7 Asesora y orientadora es el papel que desarrolló la epesista de Trabajo Social, permitiéndole a los miembros del COCODE asumir sus responsabilidades, coordinar y gestionar en las actividades que se realizaron durante la experiencia.
- 6.8 Los profesionales de Trabajo Social deben de respetar la decisión de las personas con relación a su participación dentro de los procesos de organización, el papel que debemos de desempeñar es el de orientadores y promotores con las personas que deseen hacerlo, teniendo claridad que cada persona es responsable de pertenecer o no a un proceso que contribuya al desarrollo de sus comunidades.
- 6.9 En los procesos de capacitación con líderes comunitarios es de suma importancia que el profesional de Trabajo Social tenga una actitud positiva, que proponga la participación de los miembros del Consejo para el logro de los objetivos propuestos.
- 6.10 La epesista de Trabajo Social fortaleció sus conocimientos en relación a la elaboración de perfiles de proyectos, a través de la ejecución de las capacitaciones programadas, fortaleciendo los conocimientos a nivel comunitario.

6.11 La metodología participativa, facilita la autogestión y permite a los participantes del proceso la organización, la planificación, ejecución y darle seguimiento a proyectos de desarrollo comunitario sin acompañamiento profesional.

CAPÍTULO 7

PROPUESTA DE CAMBIO

En este capítulo, se presenta una propuesta de acción, orientada a dar lineamientos generales que le permitan a los profesionales de Trabajo Social trabajar con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, además que puedan utilizarla para orientar procesos de capacitación y así darle seguimiento a las iniciativas ya implementadas en experiencias anteriores.

PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO

7.1 Justificación:

De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los consejos comunitarios de desarrollo, son instancias que promueven la participación comunitaria de hombres y mujeres, fueron creados para que se constituyan en el enlace entre instancias municipales y comunitarias con la finalidad de promover la organización y participación para impulsar procesos de desarrollo comunitarios.

Para fortalecer la participación de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es fundamental que los mismos conozcan su estructura y funciones y que además se apropien de ella, sin embargo se siguen agrupando sin una base sólida de formación e identificación, desconocen en su mayoría las funciones que deben desarrollar, así como la proyección a nivel comunitaria que deben desarrollar o simplemente responden a interés particulares.

Con esta experiencia se inicio a sentar las bases para el fortalecimiento organizativo del COCODE, esto permitió reafirmar que es necesario darle seguimiento al proceso de capacitación desarrollado y ampliar el conocimiento, que permita impulsar la

incidencia política de la instancia de los COCODE`s para obtener mejores resultados para las comunidades donde se encuentran. Otro aspecto importante, es que éste campo de acción debe ser desarrollado por el profesional de Trabajo Social como parte de su labor a nivel de la organización comunitaria y la promoción social.

Tomando en cuenta lo anterior, es necesario desarrollar un proceso de fortalecimiento organizativo para la incidencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el propósito de orientar el desarrollo de sus funciones para el desarrollo comunitario y fortalecer la participación para que sean entes representativos de sus comunidades y que alcancen mejores resultados a nivel comunitario y municipal.

7.2 Objetivos:

7.2.1 General:

- a. Fortalecer la participación y organización de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la incidencia política de los mismos.

7.2.2 Específicos:

- a. Orientar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo para efectiva aplicación de sus funciones.
- b. Brindarle herramientas a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo para que se mejoren los niveles de comunicación y relación entre comunidad, municipalidad.
- c. Incidir en las instancias de coordinación para que sean representativos en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

- d. Propiciar la promoción social para la efectividad de los proyectos a nivel interno y en la comunidad.

7.3 Metas:

- 10 talleres desarrollados en el proceso de capacitación
- 10 herramientas de organización y proyección social, planificadas y ejecutadas.
- Miembros de los COCODE´s capacitado constantemente
- Proyectos planificados, organizados y ejecutados por los miembros del COCODE a través de la promoción social

7.4 Metodología:

Para darle seguimiento al trabajo iniciado se aplicará el Método de Trabajo Social de Grupos.

El proyecto se desarrollara a través de la metodología de Educación Popular utilizando técnicas participativas como: Presentación, animación, reflexión, comunicación, trabajo colectivo, esto favorecerá la asimilación de conocimientos y la aplicación y retroalimentación de contenidos para su efectiva aplicación, además permitirá la mejor participación en el desarrollo del proceso de capacitación.

Además, se hará uso de la técnica de taller, como un dispositivo metodológico, interactivo, reflexivo donde se conjugan la palabra y la acción para posibilitar, encuentros de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre situaciones humanas y sociales. Se ejecutarán 10 talleres de capacitación. Y se concluirá con la organización y planificación de actividades de proyección comunitaria.

Recursos didácticos:

Se utilizarán recursos que permitan la mejor comprensión de los contenidos y la aplicación en situaciones reales dentro del proceso:

- a) Hojas de trabajo ilustrativas
- b) Pelotas, lana de colores, globos de colores
- c) Material para las diferentes técnicas participativas
- d) Carteles Ilustrativos que representan los contenidos

7.5 Contenido Temático:

7.5.1 Incidencia política

- Fundamentación teórica
- Fundamentación legal de la incidencia
- Participación política comunitaria
- Niveles de participación

a. Poder local

- Desarrollo humano
- Desarrollo Comunitario

7.5.2 Fundamentación legal y organizativo de los COCODE´S

- Ley de Consejos de Desarrollo
- Sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo (integración y funciones)
- Código Municipal

7.5.3 Planificación:

- ¿Qué es?
- ¿Para qué sirve?
- Formas de planificación
- Plan Estratégico
- Fundamentación teórica
- Estructura organizativa del plan estratégico
- Cómo se elabora un plan estratégico

7.5.4 Elaboración de proyectos

- Fundamentación teórica
- Estructura organizativa del proyecto
- Cómo se elabora un proyecto

7.5.5 Promoción Social

7.6 Organización del Proyecto:

- Gestión de recursos
- Coordinación interinstitucional
- Convocatoria a través de invitaciones personales, carteles, otros medios.
- Preparación de temas, técnicas y materiales para cada uno de los talleres
- Desarrollo de los talleres de capacitación
- Planificación de las actividades de proyección social

7.7 Recursos:

Humanos:

Miembros de los COCODE´s

Facilitadora del proceso de capacitación

Personal de la municipalidad

Materiales:

- Paleógrafos
- Marcadores, goma, tijeras, maskin tape,
- Copias
- Computadora
- Cañonera o (TV)
- Dibujos

Institucionales:

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Proyecto de Desarrollo de Área, Visión Mundial
- Municipalidad de Guatemala
- Otras que apoyen el proceso

Financieros:

Impresiones	Q.	1300.00
Fotocopias	Q.	1500.00
Material de capacitación	Q.	5000.00
Material de oficina	Q.	1000.00
Reproducción	Q.	1000.00
Refacciones	<u>Q.</u>	<u>3000.00</u>
TOTAL	Q.	12,800.00

7.8 Cronograma:

No.	ACTIVIDAD	PERIODO	RESPONSABLE
1	Planificación del proceso	Enero	Facilitadora del proceso/ Miembros de los COCODE'S
2	Organización del proceso	Enero	Facilitadora del proceso/ Miembros de los COCODE's
3	Convocatoria a los participantes	Febrero	Miembros del COCODE's Municipalidad, facilitadora del proceso
4	Preparación de material	Febrero	Facilitadora del proceso
5	Ejecución de los talleres	Marzo a Agosto	Facilitadora, municipalidad, otra
6	Planificación, organización y ejecución de actividades de proyección social	Septiembre	Miembros de los COCODE's
7	Evaluación del proceso	Octubre	Facilitadora, miembros de los COCODE's e institución

7.9 Evaluación:

La evaluación del proyecto se desarrollará en todo el proceso, al momento de ejecutar cada uno de los talleres, así como cuando se implementen las actividades de promoción social, se utilizarán algunas hojas de trabajo para medir los aprendizajes, cambios de actitud, liderazgo, incidencia a nivel comunitario y la aplicación en algunas acciones, esto permitirá revisar los logros y las limitantes presentadas. Además se evaluará la participación de todos los involucrados en dicho proceso, así como el involucramiento de las autoridades locales.

8. CONCLUSIONES GENERALES

El proceso de capacitación, implementado con el Consejo Comunitario de Desarrollo del Paraíso, permitió fortalecer una instancia a nivel comunitario, ya que se brindaron conocimientos y herramientas a cada uno de los miembros para que desarrollaran de mejor forma su labor a nivel comunitario, además incentivo el interés y la participación de una organización que no existía a nivel comunitario.

La participación de los miembros del COCODE durante el proceso de capacitación, se desarrollo afirmativamente, cada uno manifestó un cambio de actitud, evidenció el aprendizaje y se involucraron en el proceso, manifestando interés y proponiendo nuevas acciones que permitieran el logro de objetivos planteados.

El sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo, es una instancia fundamental para el desarrollo comunitario, sin embargo a nivel de la comunidad El Paraíso, se desconocía esta instancia, por lo que carecían de una organización que representara el interés de los comunitarios, por lo cual no sabían como deberían estar integrados y como desarrollar sus funciones, por eso es fundamental que se siga desarrollando acciones de capacitación que permitan el fortalecimiento de estas instancias a nivel comunitario.

Una de las funciones del profesional de Trabajo Social es el de educador, por lo cual al impulsar procesos de capacitación con los COCODE's se esta contribuyendo al fortalecimiento organizativo para el desarrollo comunitario, a través de esta experiencia, se pudo reforzar conocimientos y ampliar otros que permitieron enriquecer la formación profesional, además este trabajo permitió asumir compromisos profesionales ante las demandas actuales de dicha organización.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, Editorial LUMEN. Año 1995.
- Arenales de Franco, Elsa Boletín, Informativo, Área de Formación profesional Específica, Escuela de Trabajo Social. USAC. Septiembre 1,999.
- Universidad Mariano Gálvez, Diagnóstico Municipal de Palencia, Guatemala 2006.
- González, Isauro, Tesis “Los consejos comunitarios de desarrollo, un reconocimiento jurídico y la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico comunal en el municipio de Chimaltenango. Guatemala, octubre 2003.
- Gómez, Verónica Patricia. “Impacto de la Organización Juvenil dentro del programa de apadrinamiento DINER” tesis. USAC. 2002.
- Herrarte Raymundo, Fredy “sistematización, la experiencia de la participación comunitaria en la micro-región de Nimlahakok, Cobán Alta Verapaz, Guatemala 2007.
- Jara, Oscar para sistematizar experiencias, Centro de Estudios y publicaciones Alforja. Edición San José, Costa Rica. 1994.
- Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural Guatemala, decreto 11-2002, Guatemala 2008.

- Maldonado Armando y Compañeros “Descentralización y Participación ciudadana el sistema de consejos de desarrollo CIDECA, colección debates. Editorial Magna Terra Editores. Guatemala, octubre 1998.
- Ovalle Maritza, Sistematización de experiencias, fortalecimiento organizativo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo de la aldea los Altares, San Pedro Ayampuc, Guatemala, 2008.
- PNUD, Guatemala, Informe sobre desarrollo humano, Guatemala 2007 – 2008 volumen II.
- Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Recopilación de leyes, Agencia Española de Cooperación internacional, Guatemala, 2002.
- Valle Elisa “Metodologías y métodos”, Editorial Océano, 2003.